

Con el apoyo de



DOCUMENTO ADITIVO A LAS BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LA NUEVA IDENTIDAD DE LA ALPUJARRA GRANADINA

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024

Por medio del presente documento, la organización del Concurso de diseño de la nueva identidad de la Alpujarra Granadina comunica a todos los participantes y potenciales participantes la inclusión de una nueva cláusula en las bases del concurso con efecto inmediato a partir de la fecha del 14 de marzo de 2024.

Cláusula 1: Prohibición del Uso de Inteligencia Artificial

Para asegurar la originalidad y autenticidad de los diseños presentados en el concurso de diseño de la nueva identidad de la Alpujarra Granadina, se establece la siguiente condición:

- Queda estrictamente **prohibido** el uso de cualquier forma de **inteligencia artificial** (IA), tanto en la creación como en la modificación de los diseños de logos presentados a este concurso. Todos los trabajos deben ser el resultado directo del esfuerzo creativo y personal del participante, sin la asistencia de software de generación o edición automatizada basado en IA.

La organización del concurso de diseño de la nueva identidad de la Alpujarra Granadina se reserva el derecho de solicitar cualquier tipo de documentación o pruebas que considere necesarias para verificar que los diseños presentados cumplen con esta cláusula. El incumplimiento de esta condición resultará en la descalificación inmediata del participante y la eliminación de su diseño del concurso.

Aceptación de los Términos

Al presentar su diseño, el participante confirma su pleno entendimiento y aceptación de esta cláusula adicional a las bases originales del concurso, así como su compromiso de adherirse a todas las reglas y condiciones establecidas por la organización del concurso de diseño de la nueva identidad de la Alpujarra Granadina.

Para cualquier duda o aclaración, los participantes pueden contactarse con la organización a través de nuevaimagenalpujarra@gmail.com.